



RESOLUCION - C5 - N° 128 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 AGO, 1990

Expte. N° 10.019/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva, de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 394/90 el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Roque Riggio para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 065/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Agosto de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Roque RIGGIO, D.N.I. N° 14.708.153, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva de la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía - de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 9 de Agosto de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO EVGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA